

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-035-2022



PARA: Comunidad Universitaria

DE: Rectoría

ASUNTO: Revisión de medidas de bioseguridad en el marco de la Estrategia “Volvamos a la UNA 2022: Unámonos en un nuevo contexto” y la comunicación de los nuevos decretos ejecutivos firmados por el presidente de la República Rodrigo Chaves luego del traspaso de poderes de ayer 08 de mayo 2022.

FECHA: 09 de mayo de 2022

Estimada comunidad universitaria:

La Universidad Nacional en relación con la publicación de los decretos ejecutivos sobre la no obligatoriedad de la vacunación, y del no uso de mascarillas, indicadas por el señor presidente de la República, informa que, se está a la espera de la publicación del respectivo decreto ejecutivo en el Diario Oficial La Gaceta, momento en que entrarán en vigencia las nuevas regulaciones y se podrán determinar sus alcances específicos.

Entretanto, en el marco del quehacer universitario, se mantienen vigentes todas las medidas emitidas de bioseguridad establecidas por esta Rectoría y aún vigentes hasta la fecha, que pueden ser consultadas en la página COVID, enlace: <https://www.covid19.una.ac.cr/>

Esta Rectoría, en aras de resguardar la seguridad y el bienestar de la Comunidad Universitaria, procederá a analizar, en conjunto con la SubCOE y la Asesoría Jurídica, los cambios que se realizarán, durante el transcurso de la semana. Ello, siempre en favor de proteger a las poblaciones más vulnerables y considerando la condición epidemiológica del país en el momento actual.

Se recuerda que, al ingreso y durante la permanencia en las instalaciones de la Universidad Nacional se debe:

- Permanecer en todo momento con la mascarilla colocada de forma correcta cubriendo nariz y boca. Desde el ingreso a las instalaciones, los oficiales de seguridad estarán en la obligatoriedad de velar por su uso correcto.
- El protocolo de lavado de manos con agua y jabón, o en su defecto el uso de alcohol para la desinfección de las manos.





- Realizar las acciones vinculadas a la declaración del esquema de vacunación contra la COVID-19.
- Mantener el distanciamiento seguro entre personas, especialmente en espacios cerrados.
- Y cumplir con las medidas establecidas en el Protocolo Institucional para la Prevención del Contagio de la Enfermedad Covid-19, Universidad Nacional, versión 4.0

Se agradece a la Comunidad Universitaria el respeto y cumplimiento de la normativa universitaria; además, se resalta que se buscará, a la mayor brevedad, realizar una transición lo más segura posible hacia los cambios establecidos por la nueva administración de la República, buscando siempre garantizar la seguridad de nuestra comunidad y de sus familias.

Cordialmente,

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector

mvr/gjm